



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE  
SANTIAGO DE 12 DE AGOSTO DE 2013.**

**SRES. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Jose Antonio Guerra Cuesta

**CONCEJALES PRESENTES**

- D<sup>a</sup>. María Macarena Granados Pedraza
- D<sup>a</sup>. María del Castellar Granados Cobacho
- D<sup>a</sup>. María Teresa Ramírez García
- D. Ramón Olivares Pérez
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra

**SECRETARIO INTERVENTOR**

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las veinte horas del 12 de agosto de 2013, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se



entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

La junta de Gobierno acuerda la aprobación del acta día 5 de agosto de 2013.

**SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a julio y agosto de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- JS.GAYO, factura nº 013013 de fecha 08-08-2013, por carteles taurinos, entradas, abonos, programas, por importe de 2.165,90€.
- INFAPLIC, las siguientes facturas:
  - Nº 2013/207, de fecha 01-07-2013, por expediente de inspección minera Santa Marta, por importe de 15.316,18 €.
  - Nº 2013/222, de fecha 08-07-2013, por expediente de inspección minera San Marta, por importe de 59.832,12€.
- CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO CAÑADAS ESCOBAR, factura nº 19, de fecha 30 de julio 2013, por trabajos de albañilería efectuados en la reforma del Ayuntamiento, ampliación Fase 2, por importe de 7.738,56 €.
- INSTALACIONES ARANA LUENGO S.L.U., factura nº 2013176 de fecha 05-08-2013, por los trabajos de acometida de agua y fontanería realizados en la reforma del Ayuntamiento, por importe de 5.580,52 €.
- JOSE JURADO GONZALEZ E HIJOS, S.L., factura Nº 213/2013 de fecha 15/06/2013, por los trabajos de instalación de climatización y ventilación realizados en el Ayuntamiento, por importe de 22.375,04 €

**TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS**

**3.1.- ESCRITO DE D. JESÚS SERRANO FERNANDEZ**, solicitando licencia para arreglo de patio en el inmueble sito en Plaza de la Constitución, nº 9 con un presupuesto de 650 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.



**3.2.- ESCRITO DE DÑA. ANTONIA MUDARRA ESCRIBANO**, solicitando licencia para cubrición de un cerramiento con panel sandwich en el inmueble sito en C/ Salvador Dalí, s/n, con un presupuesto de 2.237, 62 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, con la condición de que el alero de la calle deberá ir de teja, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

**3.3.- ESCRITO DE DÑA. DEMETRIA DE GRACIA CUESTA**, solicitando licencia para poner puertas de portada en el inmueble sito en C/ Numancia, 51, con un presupuesto de 350 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

**3.4.- ESCRITO DE D. JULIAN DE GRACIA CUESTA Y OTROS HEREDEROS DE GREGORIO DE GRACIA**, solicitando licencia para reparación de tejado y fachada en el inmueble sito en C/ Ocho de Marzo, 1, con un presupuesto de 1.110 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

#### **CUARTO.- ASUNTOS VARIOS**

##### **4.1.- PADRÓN DE LAS TASAS DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2º T/2013.**

Confeccionado el padrón de las tasas del servicio de agua, basura y alcantarillado 2º T/2013 con el siguiente desglose:

Agua	20.108,45 €.
Cuota Fija	15.420,75 €



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Alcantarillado	14.715,00 €.
Cuota Variable Alcantarillado:	2.762,52 €.
IVA	5.301,49 €.
Total	58.308,21 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Aprobar el padrón presentado.

**4.2.- ESCRITO DE AGUALIA, GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A.,** remitiendo el parte mensual de tomas de cloro de la red del mes de julio 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Darse por enterada.

**4.3.- ESCRITO DE DÑA. ANA ISABEL ESCOBAR GARROBO,** solicitando autorización para poner una carpa para las Fiestas en el bar Tabacua, durante los días del 4 al 10 de septiembre 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.4.- ESCRITO DE DÑA. ANA ISABEL ESCOBAR GARROBO,** solicitando que se retiren los contenedores de basura de la C/ San Antonio, nº 2, durante las Fiestas Patronales y se pongan en otro sitio.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Denegar lo solicitado, ya que la ubicación actual de los citados contenedores es la que corresponde.

**4.5.- ESCRITO DE DÑA. ANA ISABEL ESCOBAR GARROBO,** solicitando autorización para poner música en la terraza del bar Tabacua los días de las Fiestas Patronales, coronación y del 5 al 9 de septiembre 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Denegar lo solicitado, ya que supondría una molestia para todos los vecinos cercanos al bar.

**4.6.- ESCRITO DE DÑA. ANA ISABEL ESCOBAR GARROBO,** solicitando autorización para poner un futbolín humano el día 24-08-2013 en la C/ San Antonio, nº 2 ( Bar Tabacua )

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado, debiendo mantener el horario y las mismas condiciones de la terraza, es decir hasta las 2:30 horas.

**4.7.- ESCRITO DE DÑA. ANA ISABEL ESCOBAR GARROBO,** solicitando autorización para poner un castillo inchable el día 17-08-2013 en la C/ San Antonio, nº 2. ( Bar Tabacua )



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado, debiendo mantener el horario y las mismas condiciones de la terraza, es decir hasta las 2:30 horas.

**4.8.- ESCRITO DE DÑA. ANA ISABEL ESCOBAR GARROBO**, solicitando ampliación de horario hasta la 6:00 h. para el día 31-08-2013, coronación de las reinas y damas de las Fiestas, en el Bar Tabacua.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a la ampliación del horario hasta las 4:00 h.

**4.9.- ESCRITO DE DÑA. CONCEPCIÓN DE GRACIA CUESTA**, solicitando el fraccionamiento de la deuda que tiene pendiente con este Ayuntamiento, por importe de 233,23 €, para pagarlo en 4 plazos de la siguiente forma:

- 1.- 05-08-2013: 58,10€
- 2.- 05-09-2013: 58,22
- 3.- 07-10-2013: 58,35
- 4.- 05-11-2013: 58,56

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

**4.10.- ESCRITO DE D- BENITO JERÓNIMO CAMARA VILLASEVIL**, solicitando el fraccionamiento de la deuda que tiene pendiente con este Ayuntamiento, por importe de 233,23 €, para pagarlo en 5 plazos de la siguiente forma:

- 1.- 05-08-2013: 89,35€
- 2.- 05-09-2013: 89,61
- 3.- 07-10-2013: 89,92
- 4.- 05-11-2013: 90,21
- 5.- 05-12-2013: 90,51

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

**4.11.- ESCRITO DE DÑA. ROSANA DE LOMA NAVACERRADA** solicitando la devolución de la tasa de baile de los meses de julio y agosto de su hija

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

**4.12.- ESCRITO DE DÑA. INMACULADA GARROBO CUESTA**, en representación del AMPA, solicitando autorización para poder guardar material de los cursos de natación ( 19 churros, 28 tablas y 9 pullvoys ) en las instalaciones de la Piscina Municipal.



Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.13.- ESCRITO DE D. JOSE FELIX TIZON LOMA**, solicitando los derechos de enganche de agua y alcantarillado de la finca sita en C/ Camino de la Hontanilla, nº 6

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado previo pago de 120,20 €.

**4.14.- ESCRITO DE D. MARIO GUERRA ROBLES**, solicitando se revisen las terrazas del Pub LA BOHEME y colindantes, ya que no se respetan los sitios, solicitando una jardinera que sirva de separación.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad ACUERDA:  
Denegar lo solicitado, ya que será la Policía Local la que revise la ubicación de las terrazas.

**4.15.- ESCRITO DE D. JESÚS SANTIAGO GUTIERREZ** solicitando una placa de vado permanente para la finca sita en C/ Severo Ochoa, nº 2.

Visto el escrito anterior, con el informe de la Policía Local, la Junta, por unanimidad ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado, previo pago de 15,03 €.

**4.16.- ESCRITO DE D. ANTONIO GUERRA CRESPO** solicitando una placa de vado permanente para la finca sita en C/ Numancia, nº 15.

Visto el escrito anterior, con el informe de la Policía Local, la Junta, por unanimidad ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado, previo pago de 15,03 €.

**4.17.- ESCRITO DE D. GONZALO ESCOBAR CUESTA** solicitando una placa de vado permanente para la finca sita en Plaza Cervantes, s/n.

Visto el escrito anterior, con el informe de la Policía Local, la Junta, por unanimidad ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado, previo pago de 15,03 €. Deberá respetarse la salida para vehículos agrícolas.

**4.18.- ESCRITO DE D. JOSE GARRIDO LUENGO** solicitando una placa de vado permanente para la finca sita en C/ Del Sol, nº 16.

Visto el escrito anterior, con el informe de la Policía Local, la Junta, por unanimidad ACUERDA:  
Denegar lo solicitado, por no ser ni vivienda ni garaje.



**4.19.- ESCRITO DE D. RAMON PRADA GARCIA** solicitando cortar la calle Dos de Mayo, por obras, desde el 11 de julio 2013.

Visto el escrito anterior, con el informe de la Policía Local, la Junta, por unanimidad **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.

**4.20.- ESCRITO DE D. JOSE GARCIA CUENCA COBACHO** solicitando la baja de la placa de vado permanente del garaje sito en C/ Bailen.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.

**4.21.- ESCRITO DE DÑA. CONCEPCIÓN GUIJARRO SÁNCHEZ-LUENGO,** solicitando la devolución correspondiente de la mensualidad de la Residencia de Ancianos de su padre D. Florentino Guijarro S. Luengo, por pasar de plaza de bienestar social a plaza de Ayuntamiento.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado, con una devolución de 125,87 €.

**4.22.- ESCRITO DE DÑA. MARIA VICTORIA DEL REY GARCIA,** solicitando la devolución del recibo del mes de agosto de guardería de su hijo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado, con una devolución de 70 €.

**4.23.- ESCRITO DE D. JESÚS SOTO TOBOSO,** en representación de la reina y damas juveniles, solicitando una ayuda extra para la carroza.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Denegar lo solicitado, ya que está estipulada la cantidad que ya tienen cobrada para este fin, y, en todo caso, si alquilan la carroza a otro municipio, podrán recibir el 50% de la cantidad que se cobre.

**4.24.- ESCRITO DE OSCAR AVILES SANTOS,** solicitando 40 sillas para una celebración para el día 3 de septiembre y será devueltas el día 5 de septiembre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado, según disponibilidad.

**4.25.- ESCRITO DE D. JOAQUIN CASTAÑO ESCRIBANO,** solicitando, en representación de la reina y damas infantiles, el siguiente material eléctrico para la carroza:

- 1 halógeno blanco de 500 w
- 3 casquillos



- 3 bombillas de 100 w

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.26.- ESCRITO DE D. TEODORO MARTINEZ DE GRACIA**, solicitando la baja de la tasa de basura del local comercial sito en la C/ La Alegría, por no existir ninguna actividad desde hace años.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.27.- ESCRITO DE DÑA. PILAR DOLORES SANTIAGO MORENO**, solicitando licencia de primera ocupación de la casa sita en C/ Juan Bravo, nº 4.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Comunicar a la interesada que para conceder la citada licencia debe aportar los documentos requeridos en su día relativos a las hojas de Dirección Facultativa del Arquitecto y del Arquitecto Técnico.

#### **4.28.- ORDEN DE EJECUCIÓN.**

A la vista del informe de comprobación emitido por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 19 de julio de 2013, por el que se concluye que concurre causa de iniciación del procedimiento de imposición de orden de ejecución, de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente propuesta de orden de ejecución, la junta, por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO.** Ordenar ejecutar en el inmueble propiedad de Dña. Joaquina Escribano Campo-Diaz, sito en C/ Del Cuartel, nº 4, de esta localidad, las obras necesarias tendentes a asegurar el bien inmueble y personas.

La adopción de esta propuesta de orden de ejecución de obras de conservación y de mejora se justifica en orden al riesgo de hundimiento de dicha construcción.

**SEGUNDO.** Fijar el plazo para la ejecución de las obras en quince días.

**TERCERO** Comunicar la orden de ejecución al particular, que tendrá un plazo de quince días para la formulación de las alegaciones y aportación de documentos y, en su caso, del proyecto técnico.

**4.29.- ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN EL MAÑANA COMIENZA HOY**, solicitando ayuda económica, poder usar la nave y un grupo de música para desfilas el día 5 de septiembre con una caseta rociera repartiendo zurra y pincho.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Denegar lo solicitado ya que no es muy apropiado para esa noche lo que plantean en el escrito, por no encajar con la idea de desfile de carrozas y comparsas que se celebra. Sin





embargo, se comunica a los interesados que la primera propuesta que hicieron en su momento si encajaba con el desfile.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:30 horas , de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO